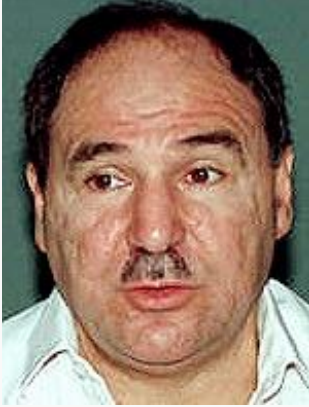


# Abdalá Bucaram Ortiz



**Ecuador**

Actualización: 19 febrero 2016

**Presidente de la República (1996-1997)**

*Abdalá Jaime Bucaram Ortiz*

**Mandato:** 10 agosto 1996 - 6 febrero 1997

**Nacimiento:** Guayaquil, provincia de Guayas, 20 febrero 1952

**Partido político:** Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE)

**Profesión:** Profesor de educación física y empresario

Editado por: **Roberto Ortiz de Zárate**

## Presentación

La agitada política ecuatoriana en la década larga que puentea el cambio de siglo tuvo en Abdalá Bucaram, líder del Partido Roldosista Ecuatoriano, a su figura más polémica y turbulenta. Cuñado del fallecido presidente Jaime Roldós y antiguo alcalde de Guayaquil, Bucaram, apodado el *El Loco*, presidió el país sudamericano durante sólo seis meses, entre agosto de 1996 y febrero de 1997, tiempo en el cual encrespó a la nación con el incumplimiento de sus promesas electorales populistas, su nepotismo en el Gobierno y su excéntrica y turbulenta personalidad. Destituido por el Congreso por "incapacidad mental" y procesado por corrupción, marchó al exilio a Panamá. Su truncado retorno en 2005, posibilitado por la anulación politizada de sus juicios, encendió la protesta social que echó del poder al entonces presidente, Lucio Gutiérrez.

*(Texto actualizado hasta enero 2009)*

---

# Biografía

1. Continuator sui géneris del populismo roldosista
2. Una fugaz y caótica presidencia
3. Los avatares de la trayectoria pospresidencial

## 1. Continuator sui géneris del populismo roldosista

Descendiente de inmigrantes libaneses y perteneciente a una de las familias más influyentes de las políticas guayaquileña y ecuatoriana desde los años sesenta, estudió en el Colegio Cristóbal Colón, regido por los salesianos, y en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Estatal de Guayaquil, donde se calificó para abogado público, actividad que, sin embargo, no iba a desempeñar al tomar su trayectoria personal otros vericuetos. La formación en Derecho fue una segunda opción profesional, ya que a la conclusión del bachillerato en 1970, el joven, inteligente para los estudios pero de carácter turbulento, comenzó la carrera de Medicina en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, hasta que un enfrentamiento físico con un profesor le impidió continuar con el segundo año.

Deportista consumado desde la adolescencia, consiguió numerosos premios en competiciones universitarias y profesionales: fue récord ecuatoriano de los 100 metros lisos (cubiertos en 10 segundos y tres décimas) y campeón en la modalidad por relevos de 4x100 metros en los Juegos Bolivarianos de Venezuela, además de formar parte de la delegación nacional en los Juegos Olímpicos de Munich de 1972 y de la selección militar nacional. Una lesión le impidió competir en las Olimpiadas munitenses, pero aprovechó su estancia en Alemania Occidental para titularse en Educación Física en Wannsee, en Berlín. No obstante su formación jurídica y su próximo salto a la política, durante la mayor parte de la década de los setenta Bucaram estuvo absorbido por la práctica y la instrucción deportivas. Como educador físico en Guayaquil, fue uno de los impulsores de la Fundación Deportiva Naval a la vez que instructor en el Colegio San José La Salle y en la Escuela Superior Naval. Además del atletismo, practicó el tenis, el baloncesto y el fútbol, de cuyo club Barcelona de Guayaquil iba a ser elegido presidente años después, pocos meses antes de convertirse en presidente de la República

Bucaram emprendió su carrera política en 1979, año de la restauración democrática tras un septenio de gobiernos militares, cuando fue nombrado intendente general de la Policía de Guayas, provincia en la que al año siguiente ejerció también de consejero administrativo además de servir como asesor en la Inspectoría General de la Nación. Desde su despacho policial en Guayaquil, Bucaram publicó a modo de bando "Los Dieciséis Mandamientos de Abdalá" y emprendió con métodos difícilmente compatibles con los derechos fundamentales del individuo (fomento del escarnio público, efecto teatral de las operaciones represivas) unas campañas de moralidad y devoción religiosa que se cebaron en prostitutas, homosexuales, jóvenes en minifalda y cualesquiera otras personas con conductas o indumentaria consideradas reprobables. Sin embargo, las denuncias contra él y su círculo de allegados por latrocinio de los recursos públicos se remontan ya a esta época, lo que convertiría este su primer ejercicio de gestión pública en pseudomoralista.

Fuentes periodísticas ecuatorianas han ligado estas promociones tempranas de Bucaram en la función pública a los buenos oficios de Martha Bucaram, una de sus diez hermanos y hermanas, y mujer de carácter enérgico, que el 10 de agosto de 1979 se convirtió en la primera dama del país en tanto que la esposa de Jaime Roldós Aguilera, candidato presidencial de la Concentración de Fuerzas Populares (CFP) y ganador de las elecciones democráticas de julio de 1978 y abril de 1979. El líder natural de esta formación, cuyo origen se remontaba a 1946, era Assad Bucaram Elmhalim, apodado *Don Buca*, tío carnal de Abdalá en tanto que hermano de su padre Jacobo y cabeza de este poderoso clan de la Costa.

En 1962 Assad Bucaram alcanzó la Alcaldía de Guayaquil y en los años setenta se destacó como un fiero opositor a los gobiernos militares del general Guillermo Rodríguez Lara y el almirante Alfredo Poveda

Burbano. Al serle vetada por la Constitución su aspiración presidencial en 1979 por ser sus padres libaneses de nacimiento, delegó la candidatura en el marido de su sobrina, aunque luego se convirtió en un duro detractor de su gestión centroizquierdista. Con las muertes sucesivas en 1981 de Jaime Roldós –junto con Martha-, en el accidente de aviación del 24 de mayo, y de Assad, a la sazón presidente del Congreso, por causas naturales el 6 de noviembre, Abdalá entró en la disputa por la herencia del liderazgo de un movimiento ideológicamente multiforme, aunque con predominio del centro y la democracia cristiana, de tendencias fuertemente populistas y e implantado sobre todo en Guayaquil y el resto de Guayas. Precisamente, en el momento de su trágico deceso, Roldós, que había roto con su tío político y había sido expulsado de la CFP, intentaba articular un partido propio, Pueblo, Cambio y Democracia (PCD), para evitar depender del grupo de diputados fieles al viejo caudillo, que estaba interfiriendo en su labor de gobierno.

Bucaram denunció que su hermana y su cuñado habían sido víctimas, en realidad, de un atentado con conspiración, y empezó a presentarse como el continuador, no sólo del proyecto roldosista, sino también de las tradiciones populistas que habían acaudillado su tío y el varias veces presidente de la República José María Velasco Ibarra, fallecido en 1979. En la pugna por ocupar el vacío dejado por la CFP, que siguió funcionando, aunque considerablemente mermada, bajo la jefatura de Averroes Bucaram Zácida, hijo de Assad, y ganándole la partida por la titularidad de los símbolos del roldosismo al hermano del difunto, León Roldós Aguilera, jefe del PCD y de paso vicepresidente de la República con el nuevo mandatario, el cristianodemócrata Osvaldo Hurtado Larrea, Bucaram puso en marcha en diciembre de 1982 el Partido Roldosista Ecuatoriano (PRE), que quedó registrado el 18 de enero de 1983. Bucaram ejerció como *director supremo* del PRE entre 1983 y 1985 y de 1991 a 1993, si bien fue su líder indiscutible en todo momento.

El 29 de enero de 1984, coincidiendo con la entrada del PRE en el Congreso con una fuerza de tres escaños, Bucaram ganó la elección a alcalde de Guayaquil, pero en noviembre del mismo año le fue impuesta una pena de cuatro días de prisión por difamar al nuevo presidente, León Febres-Cordero Ribadeneyra, del conservador Partido Social Cristiano (PSC), y meses después se le imputó igual delito en relación con las Fuerzas Armadas, a las que había acusado de "no servir absolutamente para nada que no sea gastar plata". Precisamente, en las elecciones presidenciales de aquel año, el PRE no presentó candidatura propia y optó por apoyar frente a Febres-Cordero al dirigente político serrano **Rodrigo Borja Cevallos**, del partido socialdemócrata Izquierda Democrática (ID).

Expuesto a sufrir una experiencia carcelaria más severa, y pretextando la defensa de su vida, Bucaram optó por marcharse a Panamá el 15 de septiembre de 1985. Allí permaneció hasta agosto de 1987, una vez que el Congreso ecuatoriano le otorgara una amnistía para los delitos de corrupción, en septiembre de 1986, y luego de que las autoridades panameñas le tuvieran temporalmente detenido para responder de ciertos cargos judiciales en relación con un asunto de drogas. El repatriado sostuvo entonces que la policía del entonces dictador del país del istmo, Manuel Antonio Noriega, había colocado cocaína en su vivienda para tenderle una trampa. Desde su autoexilio, siguió conduciendo la política de su partido y ejerciendo una oposición radical al Gobierno de Febres-Cordero, a sus ojos, el instigador de su arresto en Panamá. La denuncia exculpatoria de Bucaram obtuvo más tarde un asidero en las declaraciones de Alberto Dahik Garzón, vicepresidente de la República en 1992-1995, y a su vez asilado en Costa Rica con una acusación de corrupción por la justicia ecuatoriana, quien aseguró que Febres-Cordero había orquestado un complot para incriminar al roldosista con pruebas falsas, pintándole de narcotraficante o cocainómano y destruir su carrera política.

El ex alcalde concurreó, infructuosamente, a las elecciones presidenciales del 31 de enero de 1988 y del 17 de mayo de 1992. En la primera ocasión fue el candidato sorpresa y se colocó segundo con el 17,6% de los votos, si bien en la segunda vuelta, 8 de mayo, fue derrotado por Rodrigo Borja con el 46%. En la segunda edición, donde tuvo como contrincante también a su cuñado en segundo grado León Roldós, quien se postulaba por el Partido Socialista Ecuatoriano (PSE), quedó tercero con el 22% de los sufragios tras los conservadores **Sixto Durán-Ballén Córdovez**, del Partido de Unidad Republicana (PUR), y Jaime Nebot

Saadi, del PSC. Eso sí, el PRE siguió aumentando su representación parlamentaria, pasando de los ocho escaños en las legislativas de 1988 a los 11 en la edición del 17 de junio de 1990 y a los 13 en la de 1992.

Entre una y otra liza presidencial, en julio de 1988, Bucaram volvió a refugiarse en Panamá para escapar de una orden de detención emitida a instancias de la Contraloría General de la Nación por un caso de malversación de fondos presuntamente cometido durante su etapa como regidor municipal, hasta que en septiembre de 1990 la Corte Provincial de Guayaquil retiró los cargos en su contra. Estos problemas judiciales para el político roldosista se enmarcaron en una acerba disputa personal con el presidente Borja. Periclitados los tiempos en que el PRE apoyaba a ID, en la campaña electoral de 1988 Bucaram dijo del aspirante socialdemócrata que era un hombre "sin fortaleza ni espíritu", que tenía el "esperma aguado" y que le parecía un "ateo alcohólico". Borja no se quedó manco en sus calificativos y tachó a su vez de "narcotraficante fascista" a Bucaram, que no tuvo empacho en presentarse como el "grito de agonía del populismo ecuatoriano", en definirse como "el candidato de los que rayan con una chapa de cerveza los Mercedes Benz" y en alardear del tamaño de sus órganos sexuales ("las elecciones se libran huevo a huevo, de varón a varón"), sacando lo más granado de un repertorio burdamente machista.

Una situación similar a la de Borja se le planteó a Bucaram más tarde con respecto a Durán-Ballén, otro jefe de filas serrano, pues si bien en la segunda vuelta de las presidenciales de 1992 el antiguo preparador físico había pedido el voto para él y contra Nebot, en los cuatro años siguientes el PRE tomó parte activa en la oposición merced a una inesperada alianza parlamentaria con Febres-Cordero y el PSC. Aparte su compromiso político, Bucaram desarrolló en todo este período una lucrativa actividad empresarial en los sectores de la producción agrícola, la importación de bienes de consumo y las comunicaciones. Llegó a controlar cuatro emisoras de radio y una de televisión. Finalmente, en la edición de 1996, caracterizada por el intercambio de golpes bajos, la implicación de enormes sumas de dinero en el *marketing* electoral de los aspirantes y el cortejo del voto indígena, Bucaram se adjudicó la victoria pese a las advertencias de destacados líderes políticos (como Borja) contra la subida al poder de un personaje con antecedentes tan escabrosos. El mandatario saliente, Durán-Ballén, no ocultó, empero, sus preferencias por él.

Tribuno de mensaje populista y excéntrica personalidad, propensa al exceso demagógico y a la megalomanía, los mítines de quien se ufanaba de portar un apodo popular, tan insólito en un gobernante, como *El Loco* terminaban invariablemente en un desenfrenado espectáculo de canto y baile, a veces con él mismo actuando sobre la tarima. Bucaram, con sus increpaciones a la oligarquía tradicional, que confrontó con las clases populares en una dialéctica de regusto marxista, y sus promesas del final de las penurias, ganó la adhesión de los sectores de la población más desfavorecidos y hastiados de los políticos tradicionales, ya provinieran de la plutocracia empresarial de derechas o de la socialdemocracia, beneficiándose de un trasvase masivo del voto protesta.

Bajo el lema *La fuerza de los pobres*, Bucaram presentó un plan de reformas profundas a todos los niveles con el objetivo profeso de mejorar las magras condiciones de vida de la población. A todas luces imposible de cumplir, su oferta electoral más impactante fue la construcción de viviendas sociales subvencionadas por el Estado en un 75%. También habló de promover la paridad entre el sucre y el dólar. Ahora bien, se daba por hecho que como presidente, Bucaram, empresario enemigo de cualquier obstáculo a la libertad de mercado, no cuestionaría el marco económico de ajuste y desregulación preceptuado por el FMI y el Banco Mundial, y aplicado con discutibles resultados por Durán-Ballén. "Con Abdalá nos hundimos o nos salvamos, pero no seguiremos como estarnos", fue uno los chocantes aforismos pregonados por Bucaram en la campaña, donde asimismo explicó: "Yo soy mucho más y mucho menos de lo que te han contado. Yo he sido cuestionado porque mi estómago no tolera el pan amasado con las lágrimas de lo huérfanos, porque escucho en mi soledad el llanto perpetuo de los más débiles y necesitados, de los marginados de la nación".

En la primera vuelta del 19 de mayo, Bucaram sacó el 25,5% de los sufragios y fue superado por Nebot, pero en la segunda vuelta, celebrada el 7 de julio, batió al socialcristiano, dirigente de un clan rival de la Costa,

con el 54,3% de los votos. En las elecciones al Congreso, el PRE aumentó sus escaños a 19 y se consolidó como el segundo partido parlamentario tras el PSC.

## 2. Una fugaz y caótica presidencia

El 10 de agosto de 1996 Bucaram, a los 44 años, tomaba posesión de la Presidencia de la República con mandato hasta 2000 y al frente de un Gobierno de coalición con tres formaciones menores: el Movimiento Independiente por una República Auténtica (MIRA), Acción Popular Revolucionaria Ecuatoriana (APRE) y Liberación Nacional (LN). La jefa del MIRA, Rosalía Arteaga Serrano, ministra de Educación con Durán-Ballén, asumió la Vicepresidencia, mientras que su equivalente en el APRE, Frank Vargas Pazzos, antiguo general de Aviación golpista y tres veces candidato presidencial, recibió el Ministerio de Gobierno y Policía. En un discurso de inauguración, el flamante estadista anunció "el nacimiento de un Gobierno popular" y el fin de la "hegemonía de las oligarquías". También, evocó a su cuñado Roldós, quien no había sido sino "asesinado", y vindicó su pasado de persecución política, exilios, encarcelamientos y "cuarenta y cuatro juicios".

Nada más tomar posesión del cargo, Bucaram se puso a hacer justo lo contrario de lo que había prometido en la campaña. Lanzó una serie de medidas típicamente liberales para reducir el peso del Estado en la actividad económica (para tal fin recurrió a la asesoría de Domingo Cavallo, ex ministro de Economía de Argentina) y otras destinadas a desestructurar sectores sociales, principalmente los sindicatos, potencialmente contestatarios. El Gobierno anunció su intención de privatizar las principales empresas del Estado, como Emetel, compañía de telecomunicaciones, e incluso el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Simultáneamente, Bucaram movió sus fichas para el que, a todas luces, sería su principal e inconfesado objetivo: valerse de las palancas del poder político para asegurar y acrecentar el patrimonio y los intereses pecuniarios de sus familiares más cercanos y de una cúpula de empresarios que, como él, debían sus fortunas a un concepto bastante inescrupuloso de los negocios. De entrada, designó a tres empresarios de confianza y entre los más ricos del país al frente del Comité Económico del Gobierno.

Ante la confusión de sus propuestas, el caos administrativo, los escándalos financieros y la proliferación de acusaciones de ineptitud, despilfarro y corrupción dirigidas a sus colaboradores, a sus familiares y a él mismo, Bucaram afrontó ya a los seis meses de llegar al poder una gigantesca movilización popular expresada en huelgas sectoriales y protestas de corte cívico, cuyos desencadenantes inmediatos fueron los anuncios entre diciembre y enero de 1997 de la eliminación de subsidios en todos servicios públicos, lo que se tradujo en alzas del 320% en las tarifas eléctricas y del 417% en las del gas licuado. Las subidas del gas y la electricidad, así como el alza del IVA del 10% al 12%, figuraron entre las nueve medidas de ajuste del llamado por la prensa *Abdalazo 9-5*, un plan económico del Gobierno que incorporaba cinco disposiciones compensatorias.

Una de las imputaciones más enérgicas y convincentes que Bucaram encajó fue la de nepotismo: así, nombró a su hermano Adolfo ministro de Bienestar Social, a su hermana Elsa colaboradora personal, a su cuñado Pablo Concha Lederberger -esposo de Rina Bucaram, antiguo secretario particular de Roldós y veterano funcionario gubernamental con Hurtado y Borja- ministro de Economía, y a sus primos José Salem Bucaram, Jorge Bucaram Zácida y Averroes Bucaram Zácida, respectivamente, gerente general del Banco del Estado, director regional del IESS en Guayas y subsecretario del Gobierno. Con su nombramiento ministerial, Adolfo habría sido reparado de su derrota ante el candidato socialcristiano en la lid por el puesto de gobernador de Guayas. En cuanto a Averroes, dos veces presidente del Congreso, había renunciado a presentar su candidatura presidencial por cuenta de la CFP en 1996 para no perjudicar las posibilidades de su primo. Otros dos hermanos, Jacobo Juan y Santiago, ganaron el escaño de congresistas para esta legislatura en las listas del PRE. El primero, cuatro años mayor que Abdalá y con fama de pendenciero, ya tenía a sus espaldas una amplia experiencia como legislador, habiendo llegado a vicepresidente del Congreso entre 1992 y 1993; en noviembre de 1996 fue colocado en la presidencia del Comité Olímpico

Ecuatoriano con las influencias políticas de su hermano.

Dicho sea de paso, en noviembre de 1996 Bucaram asistió a su primera y última Cumbre Iberoamericana, en Santiago de Chile. Allí, dejó estupefactos a varios presidentes cuando les abordó para regalarles un ejemplar de un disco compacto con trece canciones pop y rock interpretadas por él, de título *Un loco que ama*. El presidente, que reconocía "no ser un buen cantante", aunque ponía "pasión" en ello y de hecho esperaba vender tanto como el intérprete de boleros mexicano Luis Miguel -las ganancias serían destinadas a obras benéficas, puntualizó-, había grabado el disco con el conjunto uruguayo *Los Iracundos*, sus teloneros musicales durante los actos de la campaña electoral. El 9 de octubre, en el coliseo deportivo Voltaire Paladines de Guayaquil, Bucaram había obsequiado a 15.000 entregados fans con el concierto de presentación de *Un loco que ama*, en el que interpretó una decena de temas románticos y alguno de estilo rockero, como el frenético *Rock de la cárcel*.

Sobre Elsa Bucaram cabe citar que entre 1988 y 1991 sirvió a su vez como primera edil de Guayaquil, y su gestión fue no menos tumultuosa. En diciembre de 1989 protagonizó un grotesco reparto de juguetes en un acto populista que causó la muerte a dos niños. Después fue diputada nacional y en agosto de 1993, tras dictarle la justicia una orden de búsqueda y captura por desfalco (la venta de vehículos del parque móvil municipal para chatarra), continuó los pasos de su hermano fugándose del país y exiliándose en Panamá. Justamente con la asunción presidencial de Abdalá, Elsa retornó a Ecuador al tiempo para conocer su sentencia absolutoria en los tribunales. De la avidez de lucro e influencia de la familia del presidente no sería ajeno Jacobo, el primogénito de los cuatro hijos tenidos (siendo Abdalá, Linda y Michel los otros tres) con la doctora María Rosa Pulley Vergara, al cual los medios periodísticos situaron al timón de una red de enriquecimiento parásita de la oficina estatal de aduanas que en sólo medio año le habría reportado "su primer millón de dólares".

El Congreso terminó por hacerse eco del repudio general a las arbitrariedades y excesos del equipo dirigente y el 6 de febrero de 1997, presionado por el clamor de la calle, donde se vivía una jornada de huelga nacional, e invocando el artículo 100 de la Constitución, el pleno de la Cámara resolvió en sesión extraordinaria con 44 votos a favor, 34 en contra y dos abstenciones declarar a Bucaram "cesante" en sus funciones por "incapacidad mental", quedando, por consiguiente, vacante la Presidencia de la República; acto seguido, los diputados designaron al presidente del propio Congreso, **Fabián Alarcón Rivera**, del Frente Radical Alfarista (FRA), jefe del Estado interino.

Durante unos días se vivió una crisis institucional muy confusa, ya que Bucaram, trasladado como medida de seguridad del Palacio Carondelet de Quito a Guayaquil, rechazó la asunción de Alarcón y acusó al poder legislativo de perpetrar un "golpe de Estado civil", al tiempo que declaraba el estado de emergencia nacional y suspendía las garantías constitucionales. La vicepresidenta Arteaga se autoproclamó a su vez presidenta en funciones, ascendiendo a tres las personas que reclamaban la jefatura del Estado. Ahora bien, la abstinencia del Ejército de pronunciarse en su defensa dejó a Bucaram solo ante una coalición de fuerzas hostiles muy superior. La situación se fue clarificando tras los nombramientos de Arteaga, el 9 de febrero, como presidenta provisional y finalmente de Alarcón, dos días después, como presidente interino de nuevo. Bucaram, cuya "incapacidad mental" ningún médico había corroborado, insistió en su legitimidad constitucional, pero el mismo día 11 optó por refugiarse en la capital de Panamá, desde donde prometió continuar activo en la política y, luego de realizar "un periplo un poco largo, pero necesario", para denunciar que en el Ecuador se había instalado una "dictadura civil", preparar su candidatura para las elecciones de 1998.

Eclipsada por la tumultuosa situación interna que vivió el país durante su efímera gestión, debe consignarse la histórica visita que Bucaram realizó a Lima poco antes de su destitución, el 13 de enero de 1997. Primero de un presidente ecuatoriano en ejercicio y producido en vísperas del segundo aniversario del inicio de la guerra fronteriza ecuato-peruana en la región amazónica, centro de un viejo litigio territorial, este viaje de

Bucaram para entrevistarse con su homólogo **Alberto Fujimori**, si bien no arrojó resultados concretos (aunque sí brindó muchas escenas de festiva complicidad entre dos estadistas propensos al exceso mediático), abrió las puertas a posteriores cumbres bilaterales protagonizadas ya por Mahuad, que culminaron en el acuerdo de paz de octubre de 1998.

### 3. Los avatares de la trayectoria pospresidencial

El 7 de marzo de 1997 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) incoó contra el mandatario depuesto un proceso penal por corrupción y el 24 de abril dictó en su contra una orden de captura y extradición para hacer frente a las acusaciones de hurto o peculado de fondos reservados del Gobierno. Al mismo tiempo que este mandamiento judicial, Bucaram vio satisfecha por el Gobierno panameño su petición de asilo político para él y su familia.

Las aspiraciones de Bucaram de retornar al poder a través de las urnas quedaron imposibilitadas sucesivamente por dos barreras legales: el 16 de mayo de 1997 el Congreso aprobó casi por unanimidad una ley que prohibía a miembros del Gobierno o de la Administración destituidos por "incapacidad física o mental" optar a puestos electivos, y el 20 de febrero de 1998 la Asamblea Nacional Constituyente, convocada para reformar la Carta Magna, sacó adelante, por 60 votos contra siete, el mismo veto para cualquier persona condenada por delitos de enriquecimiento ilícito o uso indebido de fondos públicos. Entre medio, el 25 de mayo de 1997, un referéndum popular confirmó con el 75,7% de los votos la legalidad de la remoción de Bucaram y su reemplazo por Alarcón.

El 11 de marzo de 1998 Bucaram, que ya acumulaba 56 acusaciones de toda índole en Ecuador y arrastraba la primera sentencia condenatoria a dos años de prisión (por un delito de injurias), volvió a rechazar todos los cargos y advirtió que realizaría su campaña para las presidenciales del 31 de mayo en Panamá o en Argentina, si fuera necesario. No obstante, poco después se anunció que el PRE estaría representado en los comicios por Álvaro Noboa Pontón, un magnate bananero de Guayaquil, exponente también de la *nueva plutocracia* ecuatoriana, relacionada con los negocios de enriquecimiento rápido pródigos en turbiedades, y amigo personal de Bucaram, que le había integrado en su Gobierno como presidente de la Junta Monetaria. Tras forzar la segunda vuelta contra **Jamil Mahuad Witt**, de la Democracia Popular-Unión Demócrata Cristiana (DP-UDC) y alcalde de Quito, Noboa perdió el 12 de julio por un 2,3% de diferencia.

En las legislativas, el PRE se hizo con 25 de los 120 escaños del nuevo Congreso Nacional. No obstante, el 23 de diciembre de 1999 DP-UDC y PRE unieron sus votos para aprobar una controvertida reforma del Código Penal, según la cual cualquier causa procesal contra representantes públicos debía contar con una acusación formal emitida por un fiscal del Gobierno, en vez de basarse en acusaciones de particulares, lo que era el caso de los procesos abiertos a Bucaram.

Durante seis años más, el ex presidente permaneció en Panamá, sin cejar en sus intentos de influir en la política de su país para obtener un clima favorable a su retorno. Su hermano Jacobo aceptó ser el candidato presidencial del PRE en las elecciones del 20 de octubre de 2002, de las que iba a salir el sucesor de **Gustavo Noboa Bejarano**. Frank Vargas fue el escogido para acompañar a Jacobo como candidato a vicepresidente. Sin embargo, con el 11,9% de los votos, Jacobo Bucaram no pasó del sexto lugar en una elección que otorgó la victoria al coronel **Lucio Gutiérrez Borbúa**, antiguo edecán de Abdalá y cabecilla de la asonada indígena-militar que en enero de 2000 derrocó a Mahuad.

Tras ser proclamado presidente electo, Gutiérrez declaró que tras asumir el cargo en enero de 2003 haría lo posible para extraditar y someter a la justicia a aquellas personalidades ecuatorianas huidas al extranjero a raíz de escándalos de corrupción. En apariencia, esto podría aceptar a Bucaram. Sin embargo, la tradición del chanchullo y la componenda con intercambio de favores políticos, que convertía en inopinados compañeros de viaje a dirigentes hasta entonces mal encarados o rivales electorales, no iba a tardar en

vincular a Bucaram y Gutiérrez. La transacción entre el PRE y el Partido Sociedad Patriótica 21 de enero (PSP) de Gutiérrez se planteó cuando el presidente, acuciado por un procedimiento de juicio político en el Congreso, cursado a instancias del PSC, la ID y el Movimiento indígena Pachakutik, por unos supuestos de corrupción y que podía terminar en una ignominiosa destitución, reclamó las ayudas del PRE y el Partido Renovador Institucional de Acción Nacional (PRIAN), la fuerza montada por Álvaro Noboa tras separarse del PRE, con la que había quedado segundo en las últimas elecciones presidenciales.

El 1 de septiembre de 2004 Gutiérrez en persona acudió a entrevistarse con Bucaram en Panamá para discutir los términos de un pacto secreto cuyos entresijos iban a aflorar meses después, en un explosivo ambiente de escándalo e indignación generales: a cambio del respaldo de la quincena de diputados bucaramista al menguado oficialismo en el Congreso, donde el jefe del Estado confiaba en abortar cualquier intento de destituirle, aquel dispondría una mudanza en la CSJ que favoreciera los intereses particulares del exiliado ex presidente en sus pleitos con la justicia. Con una CSJ afín, Bucaram esperaba ver sus procesos sobreesidos y el camino para el retorno al país expedito.

Dicho y hecho, el 8 de diciembre de 2004, el Congreso, después de destituir en bloque a los vocales del Tribunal Constitucional y el Tribunal Supremo Electoral, cesó a 27 de los 31 magistrados de la CSJ y nombró a unos sustitutos claramente politizados, tanto como sus antecesores, pero de signo opuesto. Sin ir más lejos, el presidente de la nueva corte, Guillermo Castro Dáger, era un roldosista reconocido, estrecho amigo de Bucaram y también de Gutiérrez. La renovación tendenciosa de la CSJ encrespó los ánimos de la oposición, pero Gutiérrez, impertérrito, siguió adelante con la ejecución de lo pactado con su nuevo aliado: el 5 de enero de 2005 un diputado del PRE, Omar Quintana Baquerizo, fue investido presidente del Congreso. Finalmente, el 31 de marzo, se produjo la vaticinada cancelación por la CSJ de los dos juicios abiertos a Bucaram, los sustentados en las acusaciones de uso indebido de gastos reservados y de desvío de fondos presupuestados para la adquisición de mochilas escolares. Para anular y archivar los casos, el magistrado Guillermo Castro invocó razones de procedimiento, señalando que la justicia había emprendido los procesos penales sin contar con la autorización del Congreso.

Sin perder un minuto, Bucaram emprendió el camino de retorno desde Ciudad de Panamá a su bastión de Guayaquil, donde aterrizó, a bordo de una avioneta particular y acompañado de su esposa María Rosa y su hijo Jacobo, en la madrugada del 2 de abril. La puesta en escena fue espectacular. Tras reunirse en el aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil por sus otros hijos, Bucaram, ya por la tarde, se trasladó en helicóptero con su familia al centro de la ciudad para encontrarse con el recibimiento de 20.000 enfervorizados partidarios. En mangas de camisa y sudoroso, flanqueado por Jacobo y Omar Quintana, Bucaram proclamó en un mitin eufórico que regresaba a casa más maduro, "pero más loco, para romperle el alma a la oligarquía", y listo para "copiar el estilo de Chávez con una gran revolución bolivariana, donde no nos impongan bases militares, TLC o ALCA, donde no se hable de gente sin empleo". Tuvo palabras de mofa para Febres-Cordero, al que llamó "viejo marihuanero", y de elogio para Gutiérrez, "el único presidente que ha tenido los huevos para terminar con el sicariato de las Cortes".

El aparatoso regreso de Bucaram tras ocho años de exilio, como colofón a su exoneración judicial, colmó la ira popular contra el Gobierno de Gutiérrez, que, socavado desde las instituciones por sus enemigos políticos, terminó sucumbiendo a la bautizada como la "rebelión de los forajidos". El 20 de abril los congresistas declararon a Gutiérrez cesante por "abandono del cargo" e instalaron en su lugar al vicepresidente **Alfredo Palacio González**; refugiado en la Embajada de Brasil y con una orden de arresto en su contra, el mandatario depuesto recibió de sus protectores el asilo político y cuatro días después consiguió escapar al país carioca con la protección de las fuerzas de seguridad del Estado.

Caído Gutiérrez, Bucaram quedó completamente desprotegido. Su situación jurídica volvió a complicarse incluso antes de producirse el desenlace de la crisis, ya que el 18 de abril el Congreso, con el voto unánime de los 89 diputados presentes, aprobó una resolución por la que declaraba nula y sin efecto su propia



votación del 8 de diciembre que había removido a la mayoría de los jueces de la CSJ. Bucaram volvía a ser un reo de la justicia y desde el 20 de abril fue, además, un prófugo con carácter agravado, ya que la fiscal general, Cecilia Armas de Tobar, a la vez que ordenaba la detención de Gutiérrez por haber ordenado a la Policía y el Ejército reprimir a los manifestantes, requirió el cumplimiento de las órdenes de prisión preventiva emitidas contra el ex presidente del PRE.

No obstante regir el cierre de las fronteras, por orden de Palacio y precisamente para impedir su huida y la de Gutiérrez, Bucaram consiguió escabullirse de Guayaquil, burlando un operativo policial de búsqueda que incluyó el allanamiento de su casa en la capital costeña. El 24 de abril Bucaram se puso en contacto con la agencia EFE para anunciar que se encontraba "clandestino en mi país", "intentando preservar mi vida". En la conversación telefónica con el medio informativo, el político explicó que se hallaba escondido "en una zona montañosa de Ecuador", y que había conseguido escapar de sendas tentativas de secuestro, en Anconito, en el área costera de Guayas, y de asesinato, en la provincia de Manabí, por una partida de "entre 100 y 150 civiles armados por la oligarquía", pero que "el pueblo campesino armado los reprimió". La agencia AFP informó que el prófugo se encontraba en Caracas, mientras que EFE lo resituó en Lima.

La confusión generada por las noticias contradictorias sobre el paradero de Bucaram la deshizo el 26 de abril el Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá al comunicar que el ex presidente acababa de arribar a la capital del país para pedir asilo político. Como en las ocasiones anteriores, Bucaram no tuvo problemas para conseguir ese estatus, que empezó a disfrutar el 6 de mayo. En los meses y años siguientes, Bucaram, que cedió a sus hijos Jacobo y Abdalá, *Dalo*, la dirección formal del PRE en Ecuador, emitió desde Panamá abundantes declaraciones y posicionamientos sobre la actualidad política ecuatoriana, lo que le acarreó reiteradas advertencias del Gobierno anfitrión, ya que el estatus de asilado no permitía al que lo disfrutaba difundir comentarios sobre la situación interna de su país de origen. Así, Bucaram denunció ser objeto de persecución, todavía, por "pistoleros pagados por oligarcas venezolanos y ecuatorianos", y en febrero de 2006, en respuesta a la anulación por la CSJ de la invalidación en abril de 2005 de los dos juicios penales, anunció que demandaría al presidente Palacio por la supuesta violación de su libertad de expresión.

Para las elecciones presidenciales del 15 de octubre de 2006 el PRE presentó la candidatura de Fernando Rosero González, viejo colaborador de Bucaram y contralor general del Estado durante su Gobierno. En los spots propagandísticos del PRE, Bucaram, en Ciudad de Panamá, aparecía aleccionando enérgicamente a su factótum electoral, instándole a "enfrentar a las mafias". Rosero voceó las promesas populistas diseñadas por Bucaram, la más pintoresca de las cuales era, lisa y llanamente, dejar de adquirir pertrechos bélicos para el Ejército ("se les acabó el cuento a los traficantes de armas") e invertir lo ahorrado en salud, educación y vivienda. Rosero quedó séptimo con el 2,1% de los voto y a continuación, de cara a la segunda vuelta del 26 de noviembre, su jefe partidista anunció su respaldo a Álvaro Noboa frente al pujante candidato izquierdista **Rafael Correa Delgado**, de la Alianza PAIS, quien a la postre resultó vencedor. En las legislativas, el PRE sacó seis escaños.

Desde la asunción de Correa en enero de 2007, Bucaram cortejó el favor del nuevo presidente, quien no mostró mayor interés en su predecesor y su muy achicada influencia política y social en Ecuador. Así, Bucaram previno de la existencia de un supuesto complot para "tumbar o matar" a Correa, urdido por "los dueños del país" que se oponían a la "revolución bolivariana" alentada por el Gobierno de la Alianza PAIS, y apoyó con entusiasmo el proyecto oficialista de elegir una Asamblea Nacional Constituyente para reestructurar en profundidad el Estado con una orientación socialista y democrática.

En febrero de 2007 Bucaram anunció su deseo de finalizar su exilio panameño y regresar a Guayaquil para normalizar su actividad política en Ecuador y preparar una hipotética candidatura presidencial al socaire de la extinción en marzo de la acción penal en su contra; a su entender, las causas abiertas debían quedar prescritas porque habían transcurrido los 10 años a los que la ley penal se refiere para perdonar las diligencias incoadas en su contra. Sin embargo, los dos juicios no fueron anulados, aunque continuaron

suspendidos, en tanto el acusado siguiera sin comparecer ante los tribunales. A finales de agosto, el grupo parlamentario bucamista tramitó en el Congreso una petición de amnistía para su líder con el argumento de que éste era víctima de una persecución política.

En julio de 2008 Bucaram comunicó que estaría de vuelta para participar en el referéndum constitucional del 28 de septiembre, pero, como en las ocasiones anteriores el anunciado regreso no se materializó. Lo mismo sucedió en octubre, cuando *Dalo* informó que su padre vendría para asistir a su boda con la presentadora de televisión Gabriela Pazmiño. En esta ocasión, Bucaram Pulley, ahora mismo director nacional del PRE y verdadero relaciones públicas y adalid mediático de su padre, explicó que su progenitor "admiraba" a Correa porque éste estaba "dispuesto a luchar contra las mafias", y que el mismo era "libre de regresar al país cuando quisiera". Sin embargo, en marzo anterior, la Asamblea Constituyente había decidido rechazar la petición de amnistía cursada por la familia en enero.

En agosto del mismo 2008, Abdalá, abogado de profesión, anunció el inicio de acciones legales por injurias y calumnias contra el periodista del diario nacional *El Universo* que había afirmado que su hermano mayor Jacobo había ganado un millón de dólares durante la presidencia del padre. Fuera del PRE, adquirió notoriedad en 2007 y 2008 otro miembro de la extensa familia Bucaram, Martha Roldós Bucaram, hija de Jaime Roldós y sobrina carnal de Abdalá Bucaram sénior, quien obtuvo el escaño de asambleísta constituyente en las filas de la formación de centroizquierda Red Ética y Democracia (RED), fundada por su tío paterno León Roldós.

De su otro tío, el materno, Martha Roldós, postulada para candidatear a la Presidencia de la República en las elecciones de abril de 2009, tenía una opinión muy negativa. Así, en su *blog* de Internet dejó escrito que "Abdalá Bucaram, hermano de mi madre, hizo escarnio de mi apellido paterno y la memoria de mis padres con un partido político que no tiene nada que ver con sus ideales; sobre los cadáveres de mis padres cimentó su carrera política a la Alcaldía de Guayaquil y posteriormente a la Presidencia de la República". En otro orden de cosas, cabe relatar que el único candidato que el PRE consiguió meter en la Asamblea Constituyente en las elecciones del 30 de septiembre de 2007, César Gracia Gámez, por Esmeraldas, anteriormente vinculado al PSP, se pasó más tarde a las filas del Movimiento PAIS de Correa.

*(Cobertura informativa hasta 1/1/2009)*